



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

EXPEDIENTE Nº 424/2017

TORNEO: CLAUSURA 2017

PARTIDO: MUNICIPALIDAD DE LAVALLE VS GENERAL SAN MARTIN

ESTADIO: GENERAL SAN MARTIN FECHA: 08/09/2017

DIVISION: U-17

ARBITROS: ALUZ, J. / CASTILLO, M.

VISTO...INFORME PRESENTADO POR LOS JUECES, PLANILLA DE JUEGO.

CONSIDERANDO, LO SUCEDIDO EN LA CANCHA Y DE ACUERDO AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2017.

EL HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA RESUELVE:

Artículo 1º Aplicar al Club GENERAL SAN MARTIN, artículo nº 60 "c2", según REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2017, CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y ARANCELES 2017, sancionándolo el pago de 3 (tres) AJC.

Artículo 2º Aplicar a la MUNICIPALIDAD DE LAVALLE, artículo nº 60 "c2", según REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2017, CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y ARANCELES 2017, sancionándolo el pago de 6 (seis) AJC.

NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

MENDOZA, 03 de Octubre de 2017.-